

IKUSMIRAN

análisis de la situación

ANÁLISIS EXTRAORDINARIO
MAYO DE 2020

Ikusmiran

Análisis de la situación

Análisis extraordinario | Mayo de 2020

Índice

CONCLUSIONES PRINCIPALES.....	5
EVOLUCIÓN DEL PIB.....	7
EVOLUCIÓN DEL PARO.....	7
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	8
Hego Euskal Herria.....	8
Nafarroa.....	8
Araba/Bizkaia/Gipuzkoa.....	9
Evolución de la afiliación por actividad.....	9
Afiliación por tipo de contrato.....	10
Afiliación por género.....	10
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERTE).....	11
Hego Euskal Herria.....	11
ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERTE.....	11
Nafarroa:.....	11
Araba/Bizkaia/Gipuzkoa:.....	12
EMPLEO PÚBLICO.....	13
SANIDAD.....	13
Gasto público en sanidad.....	14
Tasas de temporalidad elevadas.....	14
Distribución laboral entre profesionales.....	15
Número de camas hospitalarias.....	16
LOREA.....	16
RIESGOS EN LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO.....	17

Este informe que tienes entre manos quiere ser una muestra de la realidad actual de Euskal Herria. Los hechos se suceden a una gran velocidad, y los hechos ocurridos hace apenas una semana los sentimos lejanos. La novedad e incertidumbre de lo que estamos viviendo ha facilitado el aumento y saturación de datos e informaciones, buscando explicaciones a la actual situación y, sobre todo, respuestas a las grandes preguntas del futuro.

Para dar respuesta a estas preguntas debemos intentar ser rápidos. Y es que, además de las propuestas de solución a la crisis generada, ya se han empezado a dibujar y ejecutar políticas y medidas concretas. No hay una gestión neutral de la crisis. Pero lo importante es identificar bien los problemas, obtener la información adecuada y reflexionar con calma para hacer propuestas adecuadas. Este informe pretende servir de ayuda, ofreciendo una fotografía de la situación actual. Habrá espacio para nuevas perspectivas y estudios más completos. Esta aportación pretende contribuir a la toma de conciencia del momento.

Analizar la situación de Euskal Herria ha sido una misión imposible. La realidad de Ipar Euskal Herria ha quedado imperceptible en los números del Estado francés en la difícil gestión de esta crisis. Siendo nuestro objetivo y deseo el análisis de Euskal Herria, hemos tenido que limitarnos a Hego Euskal Herria. Su distribución administrativa tampoco ofrece datos homogéneos de Hego Euskal Herria, pero en esas realidades administrativas hemos podido obtener información específica de los territorios vascos y de la población, a diferencia de lo que ocurre en Iparralde.

Los Gobiernos ya han tomado una serie de decisiones a raíz de la crisis del Covid-19. Algunas relacionadas con la emergencia sanitaria, otras económicas o sociales. El objetivo de este análisis es recoger las primeras pinceladas de la fotografía que nos han dejado las primeras semanas a pesar de tener pocos datos para valorar el impacto de estas medidas. Esta crisis que ha azotado el mercado laboral está dejando enormes consecuencias sociales y, además de analizar el mercado laboral, realizaremos un análisis de la sanidad y del ámbito público que ha sido debilitado año tras año.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

Comenzamos el año lleno de dudas debido al sistema económico capitalista que vivimos. A finales de 2019, las incertidumbres sobre las tendencias globales habían generado dudas en la economía de Euskal Herria y el crecimiento económico empezaba a perder fuerza. El BREXIT o la guerra económica entre Estados Unidos y China se consideraban como la principal amenaza para 2020 hasta que el Coronavirus ha hecho saltar todas las previsiones. Las decisiones adoptadas a raíz del Covid-19 han sacudido la realidad de toda Euskal Herria. La mayor decisión sanitaria adoptada (confinamiento de la población) ha tenido un impacto excepcional en el funcionamiento del sistema económico. Su efecto se empezaba a vivir en nuestro país antes de que se conocieran los signos de la enfermedad, ya que algunas líneas de producción industrial tenían problemas de abastecimiento debido a situaciones de contagio y confinamiento en otros territorios, como China. Pero desde mediados de marzo su influencia ha sido total económica y socialmente. No pudimos salir de casa de un día para otro, cortamos el día a día de niños, niñas y adultos y empezamos a adaptarnos a una nueva realidad.

No estamos todas en igualdad de condiciones para hacer frente a una crisis sanitaria y tampoco para sufrir las consecuencias de una crisis económica. Ya antes la evolución de las condiciones laborales y de vida en Hego Euskal Herria estaba siendo negativa. A modo de ejemplo podemos citar los siguientes datos ofrecidos por Gaindegia:

- El paro de media-larga duración (más de 2 años) ha aumentado un 123,3% en 10 años (2009-2019)
- El porcentaje de jornadas parciales aumenta un 17,9% en el mismo periodo
- La brecha entre los salarios más altos y los más bajos ha aumentado un 12%.

Las reformas laborales aprobadas por el PP en 2012 permitieron profundizar más en las aprobadas por el PSOE en 2010. Ambos compartieron los mismos objetivos: ofrecer nuevos mecanismos de flexibilidad a las empresas y aumentar la competitividad (tasa de beneficio de empresas y empresarios) a costa del salario y los derechos de la clase trabajadora. Estas reformas laborales, establecidas en el Estado español para regular el mercado de empleo, han empobrecido a los y las trabajadoras vascas y nos han dejado en peores condiciones para poder afrontar esta crisis.

Facilitaron y abarataron el despido, mientras reducían la prestación por desempleo. Se redujo la eficacia normativa de los convenios colectivos eliminando la ultraactividad, se priorizó los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales, se facilitó a las empresas la modificación de las condiciones de trabajo y el incumplimiento de los acuerdos acordados, se dotó a las empresas de mayor flexibilidad facilitando una jornada laboral irregular. Estas reformas laborales, que contaron con el rechazo de los y las trabajadoras vascas a través de huelgas generales, constituyen un obstáculo estructural para una salida justa a esta crisis.

Estamos ante la mayor recesión económica de la historia reciente. La contracción del PIB ya es una realidad y las previsiones apuntan a un aumento de la contracción. Es una situación que ha llegado de un día para otro y sin que su origen sea económico. Esto ha llevado a ubidar en el tiempo y en la iniciativos discursos políticos y empresariales en la "reconstrucción" o "recuperación" en el tiempo y en la iniciativa. Por el contrario, la superación de la crisis exige un ejercicio político de transformación de un sistema que se ha sumergido de nuevo en una crisis (y por segunda vez en este siglo). Desde el primer momento hemos visto dónde se han fijado los intereses del capital: han querido establecer una mirada puramente economicista. Han enmascarado sus ganancias empresariales en su preocupación por la economía y han presionado para subordinar a la economía las prioridades y las medidas sanitarias. Urkullu ha creado conceptos como "coma económico" para mantener la actividad económica a toda costa y ha obtenido el título de paladín de intereses de las patronales al mostrarse defensor de la reforma laboral de 2012.

La precarización, la exclusión social y la brecha salarial aumentadas por las decisiones adoptadas por los Gobiernos tras la crisis financiera de 2008 ya se situaban en grandes niveles en el inicio de la crisis del Covid-19. Las reformas laborales llevadas a cabo en el Estado español en 2010 y 2012 por los gobiernos del PSOE y del PP supusieron que la supuesta recuperación económica se pagara con la precarización y devaluación de la vida, los derechos y la riqueza de la mayoría de la población.

Estos apenas dos meses han dibujado una situación dura y una dirección dramática.

- La pérdida de empleo ha sido enorme. Respecto a abril de 2019, en abril de 2020 hay 20,8% parados más en Hego

Euskal Herria. El paro juvenil es el que más ha aumentado, con un 34,7%.

- El 89% de la afiliación perdida tenía contrato eventual.
- Los sectores que más han perdido afiliación son los de servicios administrativos, hostelería, comercio, reparación de vehículos, educación, construcción e industria manufacturera.
- El número de trabajadores y trabajadoras en los ERTE es cinco veces mayor que la afiliación perdida en los 2 meses de crisis. La evolución de los ERTE puede hacer crecer el desempleo sin freno.
- En los ERTE predominan las actividades de hostelería, comercio, fabricación de productos metálicos y fabricación de vehículos de motor.
- El empleo público tampoco está a salvo de la crisis. La enorme tasa de temporalidad que crece año tras año nos muestra que los trabajadores fijos son sustituidos por trabajadores eventuales cuando se jubilan los primeros. Hasta que se desactive la tasa de reposición impuesta por Madrid, la tendencia será aumentar la temporalidad en el empleo público.
- Huelga decir que, junto con el llamamiento a ir terminando con los aplausos al personal sanitario, hemos escuchado discursos que cuestionan las condiciones y salarios de los empleados públicos o el propio número de empleados públicos, y que estos supuestos análisis llenan las portadas de los medios.
- La situación de la sanidad especialmente, tal y como expone LAB en su propuesta Lorea, muestra la necesidad de una reorganización urgente. La sanidad pública de calidad (sin gestión corrupta, con inversión en suficiencia de recursos y personal y con organización renovada) es una de las conclusiones que prioritariamente incorporamos.
- Los intereses que se defienden en la gestión de la crisis serán clave en la evolución de la situación de los trabajadores y trabajadoras de Hego Euskal Herria. Los sectores más expuestos son los siguientes:
 - Jóvenes. En estos dos meses el paro interanual juvenil ha aumentado 14 puntos por encima de la media.
 - Mujeres: la proliferación del trabajo del hogar y de cuidados y el teletrabajo que realizan más las mujeres o el aumento de la brecha salarial de los últimos años serán elementos a seguir de cerca a la hora de analizar la evolución de las condiciones laborales de las mujeres.
 - Trabajadoras y trabajadores de mayor edad. Quienes permanecen en el mercado laboral corren el riesgo de alcanzar niveles de precarización más elevados, debido, entre otras cosas, a la escasa formación y a las dificultades de adaptación a los nuevos modelos productivos.
 - Migrantes. Los y las migrantes son mayoría en situación de extrema precariedad, más aún en situación administrativa irregular.
 - Pensionistas. Las luchas de los y las pensionistas en los últimos años nos han mostrado la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos de ellos. Ante una crisis de estas características sus reivindicaciones a favor de una pensión digna siguen siendo de vital importancia.

EVOLUCIÓN DEL PIB

Tenemos indicadores suficientes para decir que el desarrollo económico va a ser negativo. A principios de 2020 las oficinas de planificación económica de las comunidades autónomas esperaban un crecimiento anual del PIB de Hego Euskal Herria del 1,9 %. A día de hoy, nadie duda de que el crecimiento de 2020 será negativo. El informe elaborado por el Gobierno Vasco para la CAV prevé una caída del PIB del 3,6 %, con un incremento del 2,6 % en 2021. Sin embargo, ya han reconocido que sus previsiones se han quedado cortas y que la caída del PIB será más acusada. En cuanto a Navarra, el Observatorio de Realidad Social vaticinan una contracción del PIB del 8 % al 13 % y no pronostican una recuperación de la actividad hasta el nivel de 2019 hasta 2022. En el Estado Español la contracción del primer trimestre del año del PIB ha supuesto un 5,2 según el Observatorio de Realidad Social de Navarra.

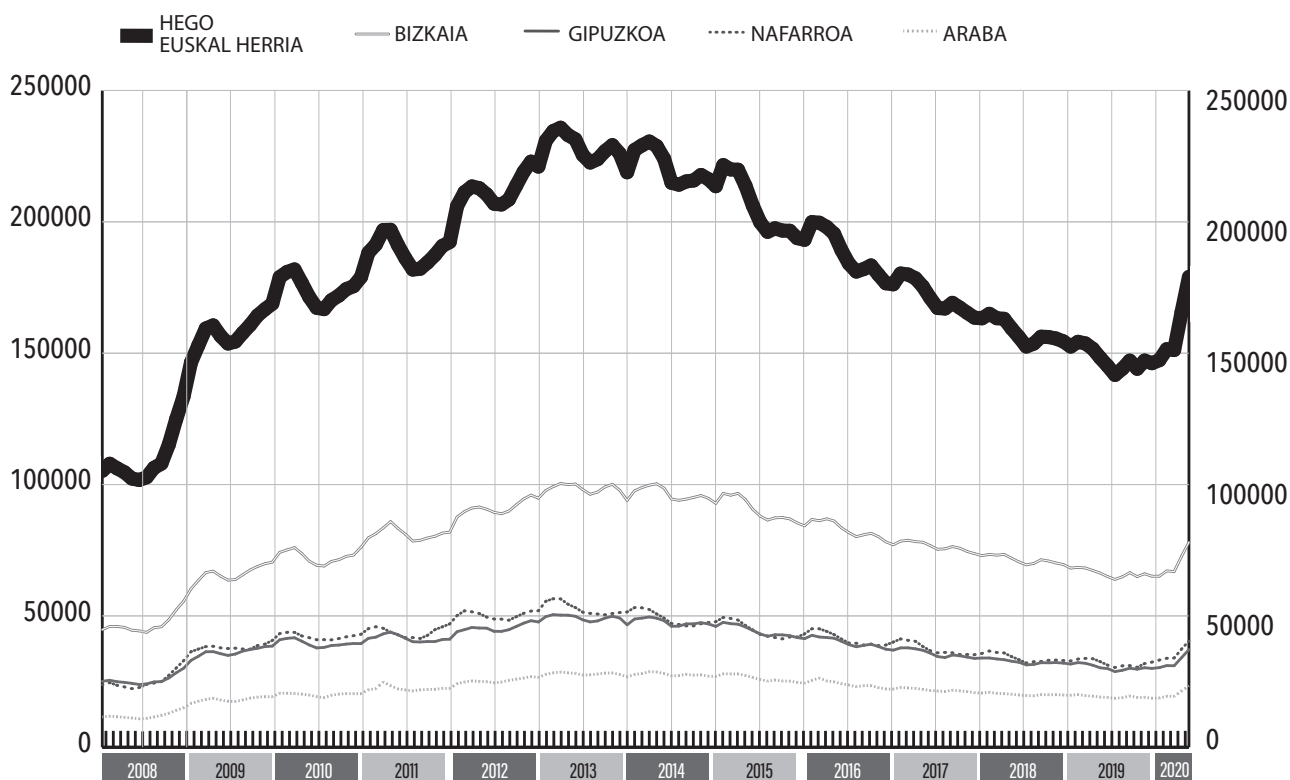
Esta evolución puede dejar graves consecuencias en el empleo y, como veremos en los siguientes apartados, ya estamos teniendo una pérdida importante de empleo en todo Hegoalde. Además, la Organización Internacional del Trabajo prevé una proliferación exponencial del subempleo por la pérdida de empleo y la posible disminución de salarios y horas de trabajo.

EVOLUCIÓN DEL PARO

En abril cerramos el mes en Hego Euskal Herria con 179.085 parados. Todavía lejos de las cifras de paro del periodo 2012-2015, el paro ha experimentado un fuerte incremento respecto a abril de 2019, un 20,8 %. Debemos de destacar el desempleo juvenil, el incremento interanual del desempleo ha sido del 34,7%.

La previsión es que el paro aumente. Cabe destacar que estos datos no incluyen los datos de los Informes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE). Será imprescindible realizar un seguimiento de estos ERTEs para poder analizar la evolución del desempleo.

PERSONAS DESEMPLEADAS EN HEGO EUSKAL HERRIA



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Hego Euskal Herria

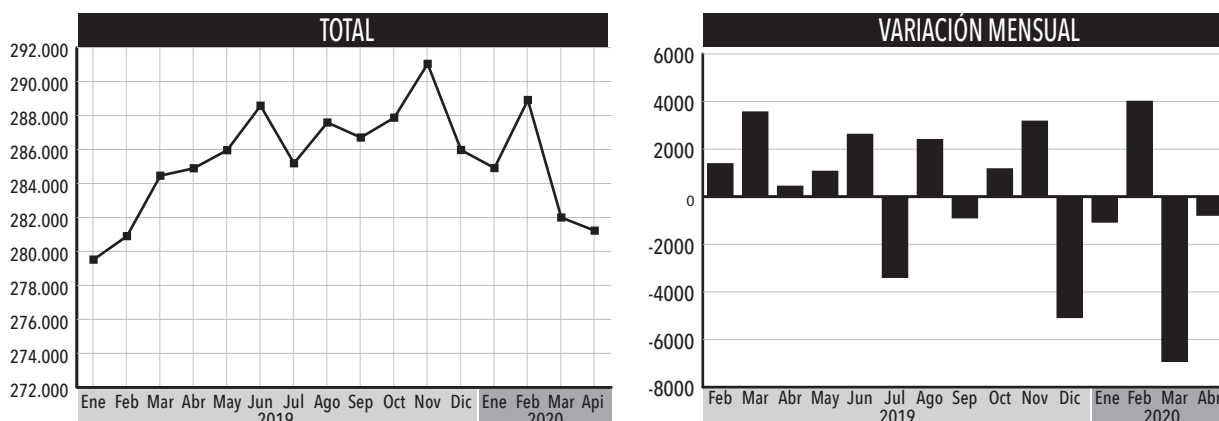
Se ha analizado la evolución de la afiliación a la Seguridad Social para conocer el impacto en el empleo de la crisis derivada del coronavirus. En Hego Euskal Herria, el número de afiliados al sistema de Seguridad Social al finalizar abril era de 1.225.276, lo que supone un descenso de 36.865 afiliados entre marzo y abril (-3 %), de los que 34.433 estaban afiliados al régimen general. En el régimen de autónomos, la afiliación ha descendido en 2.087 personas (-1 %) en ambos meses.

El impacto de la crisis sanitaria fue especialmente fuerte en marzo y, más concretamente, en las dos últimas semanas. En ese mes se destruyeron unos 30.000 puestos de trabajo en términos netos. En abril se siguió destruyendo empleo, pero a un ritmo muy inferior al del mes anterior. Por lo tanto, la pérdida de empleo no se ha detenido, pero de momento se ha frenado en parte.

Sin embargo, todavía es muy pronto para conocer el resultado final. Existe un gran desconocimiento de lo que pasará con el empleo de unos 200.000 trabajadores y trabajadoras afectadas por ERTes con un futuro amenazado. Por ello, es necesario realizar un seguimiento estrecho de la evolución de las ramas de actividad en las que más se ha concentrado la presentación de expedientes de regulación.

Nafarroa

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN NAFARROA



Fuente: Ministerio de trabajo

La Seguridad Social ha perdido 7.691 afiliados en marzo y abril, lo que supone un 2,7 %. Sin embargo, el mayor golpe se produjo en la segunda mitad de marzo (90 % del empleo perdido).

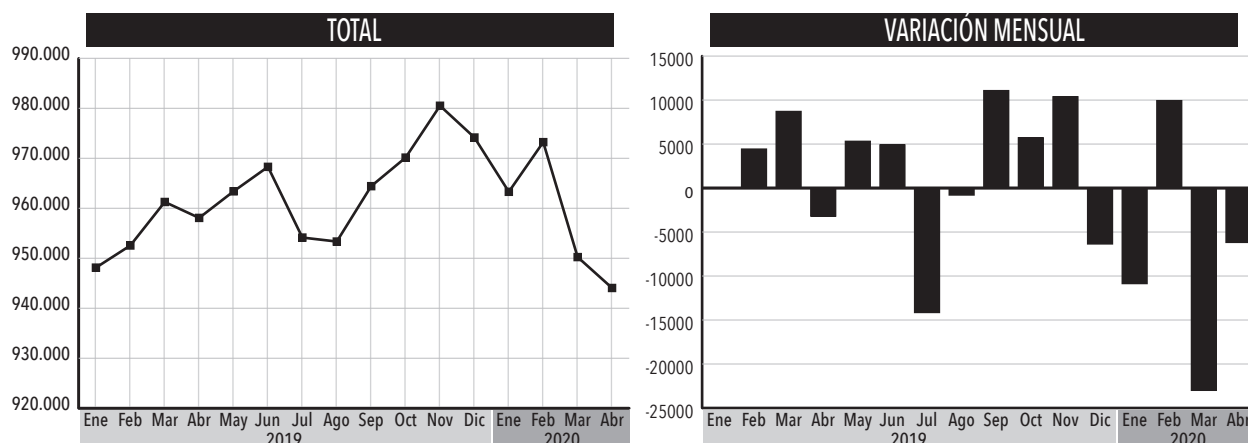
En el Régimen General (80 % del total de afiliación al Sistema), la afiliación disminuye en 7.754 personas. Esto supone que en dos meses se ha perdido el 3,4 % del empleo asociado a este régimen de afiliación.

En este mismo periodo, la afiliación al Sistema Especial de Hogar ha descendido un 4,3 %. Esto supone 301 personas menos, la mayoría mujeres. En cuanto a la variación interanual, a finales de abril la caída se eleva al -7,2 %.

El régimen especial de autónomos ha perdido 190 afiliaciones en marzo y 202 en abril. La suma de los dos meses supone una pérdida del 0,8 % respecto a la afiliación registrada a finales de febrero. Este colectivo representa el 17 % del total de la afiliación.

Araba/Bizkaia/Gipuzkoa

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAV



Fuente: Ministerio de trabajo

La afiliación a la Seguridad Social se redujo en 29.174 personas en marzo y abril (-3 %). En lo que va de año se ha reducido en 30.100 personas respecto al cierre de 2019 (-3,1 %). En marzo se perdieron 22.994 afiliaciones, lo que supone un -2,4 % (el mismo efecto que en Navarra).

La afiliación al régimen general se ha reducido en 26.679 personas en estos dos meses (-3,5 %). En lo que va de año ha bajado un 3,6 %.

El Sistema Especial de Hogar ha registrado un retroceso del -2,4 % en abril y del -1 % en marzo. Respecto a la tasa interanual, la afiliación a este régimen ha descendido un 5 %. Cabe recordar que, en este sector mayoritariamente femenino, una de cada tres mujeres trabaja de forma irregular.

La afiliación al régimen especial de autónomos supone el 18% del total del sistema. Este año se registraron 2.336 afiliaciones menos (-1,4 %). Y 3/4 de las personas que han abandonado este régimen lo han hecho entre marzo y abril.

Evolución de la afiliación por actividad

La afiliación, tal y como se ha señalado anteriormente, ha descendido considerablemente. La evolución de la afiliación por actividad desde finales de febrero hasta finales de marzo ha sido la que mayor descenso ha experimentado:

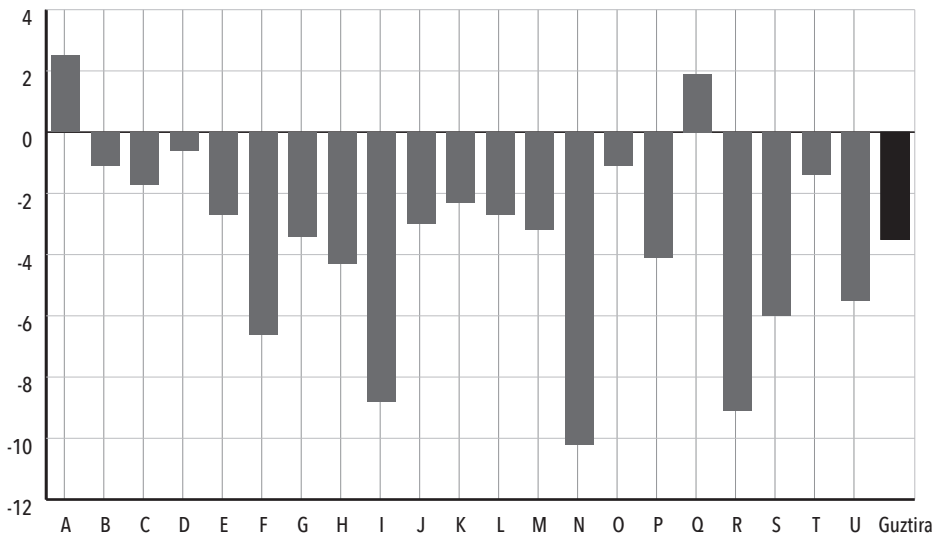
- Servicios administrativos* -7699
- Hostelería -5884
- Comercio y reparación de vehículos -4218
- Educación 3744
- Construcciones -3025
- Industrias manufactureras -3654

* Dentro de los servicios administrativos: agencias de viajes, servicios de reserva y operadores turísticos. También incluye actividades de alquiler, relacionadas con el empleo, seguridad privada, servicios a jardines y edificios, actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares.

Las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento también han sido severamente castigadas por la pérdida de empleo. Aunque, en términos absolutos, no ha sufrido una gran pérdida de empleo, al tratarse de un sector relativamente reducido, ha sufrido un importante descenso porcentual del 9,1 %.

El único incremento que ha habido ha sido en la sanidad y los servicios sociales, pero en ningún caso ha sido suficiente para compensar la caída sufrida en todos los sectores. El sector primario también experimenta una ligera subida.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD (%)



Periodo: Marzo-Abril de 2020 | Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

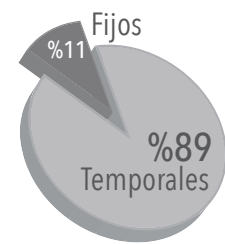
Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	2,5%
Ind. Extractivas (B)	-1,1%
Ind. Manufact. (C)	-1,7%
Suminis. Energía (D)	-0,6%
Suminis. Agua, resid. (E)	-2,7%
Construcción (F)	-6,6%
Comercio. Rep. Vehícul. (G)	-3,4%
Transptes. Almacena. (H)	-4,3%
Hostelería (I)	-8,8%
Informac. Comunicac. (J)	-3,0%
Act. Financ. y Seguros (K)	-2,3%
Actividades Inmobiliarias (L)	-2,7%
Actv. Prof. Cient. Téc. (M)	-3,2%
Actv. Admt. Serv. Auxiliar (N)	-10,2%
Admón. Púb. Defen., S.S. (O)	-1,1%
Educación (P)	-4,1%
Actv. Sanit. Serv. Sociales (Q)	1,9%
Actv. Artis. Rec. y Entr. (R)	-9,1%
Otros Servicios (S)	-6,0%
Hogares P. Domést. (T)	-1,4%
Org. Extra-territoriales (U)	-5,5%
TOTAL	-3,5%

Afiliación por tipo de contrato

10

Tomando como referencia la caída de la afiliación, la destrucción de empleo sufrida en marzo y abril ha sido mayoritariamente temporal (89 % de los contratos perdidos). Si se relaciona con la edad, la pérdida de empleo juvenil es notable, quedando claro que una vez más que los empleos más precarios quedan en manos de los jóvenes.

CONTRATOS PERDIDOS POR TIPO (%)



Periodo: Marzo-Abril de 2020
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Afiliación por género

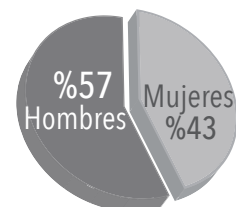
La pérdida de afiliación ha sido mayor entre los hombres que entre las mujeres. De hecho, el 57% de la afiliación total perdida entre marzo y abril ha sido masculina, frente al 43% de las mujeres.

Sin embargo, el paro femenino sigue siendo aún mayor.

Entre las causas del menor aumento del paro femenino podemos observar que, si bien la mayoría de los sectores más golpeados por la crisis son mujeres, también lo son los sectores que trabajan intensamente para combatir la pandemia.

En los próximos meses analizaremos de cerca la evolución del empleo femenino ya que los sectores feminizados también son los más precarizados.

CONTRATOS PERDIDOS POR GÉNERO (%)



Periodo: Marzo-Abril de 2020
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERTE)

Hego Euskal Herria

Al finalizar abril, más de 202.000 trabajadores estaban en situación de ERTE. El dato es espectacular, ya que las personas afectadas por expedientes de regulación de empleo representan el 21% de la afiliación total a la Seguridad Social (régimen general y autónomos). Es más, las personas en ERTE son cinco veces más que la afiliación perdida en los dos primeros meses de la crisis. Una parte importante de trabajadoras y trabajadores se encuentra en una situación muy inestable y hay que señalar que la gran incertidumbre que existe en la evolución y efectos de la pandemia extiende esta incertidumbre a todos los ámbitos, incluido el empleo. Además del empleo destruido en el primer impacto, debemos fijarnos en las actividades que están amenazadas. Nos enfrentamos a un shock económico sin precedentes y con consecuencias sociales de gran magnitud.

En cuanto a las razones que se han presentado, el 91 % de los casos de ERTE han sido por causas de fuerza mayor.

	Fuerza mayor	No fuerza mayor	Total
NAFARROA	45.897	3.860	49.757
E.A.E.	137.995	14.877	152.872
HEGO E.H.	183.892	18.737	202.629

Fuente: Ministerio de trabajo

ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERTE

Nafarroa:

Teniendo en cuenta el volumen de empleo afectado por los ERTEs, las actividades económicas con mayor impacto son las siguientes:

- Fabricación de vehículos de motor
- Hostelería (servicios de comidas y bebidas + servicios de alojamiento)
- Comercio
- Fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y equipos)

NAFARROA Actividades económicas con mayor número de personas afectadas por ERTEs (*)	
Fabricación de vehículos de motor	%21
Servicios de comidas y bebidas	%14,40
Comercio al por menor	%5,50
Fabricación de productos metálicos	%3,70
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	%3,70
Venta y reparación de vehículos de motor	%3,40
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	%3,00
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	%2,80
Transporte terrestre y por tubería	%2,70
Metalurgia	%2,60
Comercio al por mayor	%2,60
Actividades de construcción especializada	%2,50
Servicios de alojamiento	%2,40
Educación	%2,10
Resto	%27,60

* Expedientes acumulados entre el 13 de marzo y el 20 de abril

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra.

Araba/Bizkaia/Gipuzkoa:

Hauek dira jarduera ekonomiko kaltetuenak:

- Ostalaritza (janari- eta edari-zerbitzuak + ostatu-zerbitzuak)
- Merkataritza
- Metalzko produktuen fabrikazioa (makineria eta ekipoak izan ezik)
- Metalurgia

CAV Actividades económicas con mayor número de personas afectadas por ERTes (*)	
Servicios de comidas y bebidas	18,6%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8,3%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7,2%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,6%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	4,4%
Otros servicios personales	4,2%
Educación	4,1%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p	3,9%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3,8%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3,5%
Actividades sanitarias	3,3%
Actividades de construcción especializada	2,8%
Transporte terrestre y por tubería	2,4%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2,2%
Servicios de alojamiento	2,1%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1,9%
Actividades asociativas	1,3%
Industria de la alimentación	1,2%
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1,1%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1,1%
Resto	17,0%

* Expedientes acumulados hasta mediados de abril
Fuente: Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco

EMPLEO PÚBLICO

La crisis nos ha enseñado que hay que fortalecer y reforzar los servicios públicos, siendo imprescindible ir en la dirección contraria al camino realizado hasta ahora por las administraciones públicas.

El eje de la estrategia de creación y dignificación del empleo debería ser el establecimiento de un sistema de cuidado público y un espacio sociosanitario integral, adecuado y proporcionado. El aumento de las necesidades de cuidado de mayores y de niños y niñas en esta crisis, la escasez de recursos que se ha puesto de manifiesto en las residencias, el agravamiento de la situación de las trabajadoras del hogar, han reforzado el carácter urgente de la necesidad de situar los cuidados en el centro del sistema.

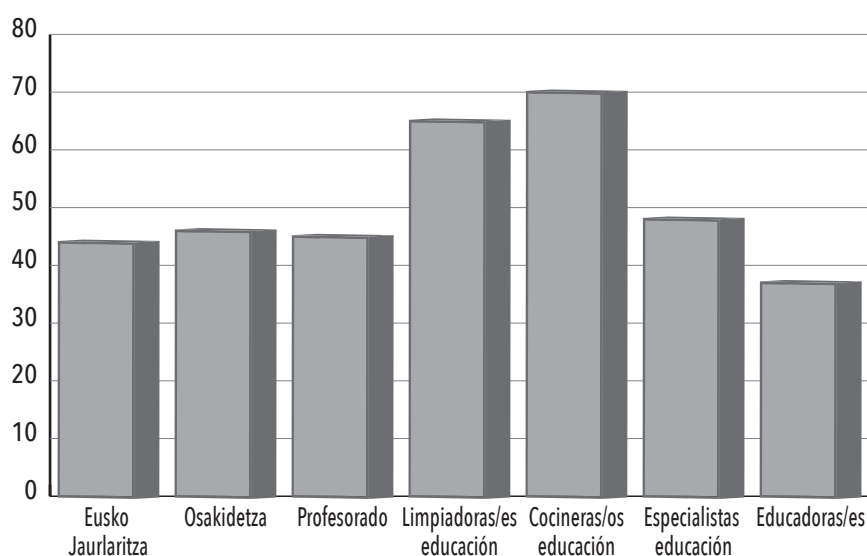
El sistema educativo debe de ir encaminada hacia nuevos modelos de enseñanza, y esta trayectoria que será necesaria, se debe utilizar para fortalecer el empleo, nunca para destruirlo.

La necesidad de fortalecimiento de los servicios sociales es un hecho innegable. En un momento en el que la expansión de la pobreza no ha cesado, se ha puesto de manifiesto la imposibilidad del sistema público para satisfacer todas las necesidades, quedando en manos de la red ciudadana de cuidados la gestión de situaciones urgentes en muchos casos.

La sanidad ha conocido la mayor situación de colapso de la historia reciente, evidenciando las deficiencias del sistema.

La red pública ha sufrido año tras año las consecuencias de privatizaciones y recortes. El empleo inestable ha supuesto una pérdida de calidad del servicio y las altas tasas de temporalidad se extienden al conjunto de la red pública. Hemos recogido los datos de temporalidad del empleo público de la CAV durante el periodo 2018-2019:

TEMPORALIDAD DEL EMPLEO PÚBLICO DE LA CAV %



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y listas de empleo público del Gobierno Vasco (RPT)

El empleo público tampoco estará exento de riesgos. Reforzando la tendencia mantenida hasta ahora, la jubilación de los empleados públicos fijos supondrá un aumento de la temporalidad al no ser sustituidos por empleos fijos.

Hemos dedicado un apartado específico a la sanidad.

SANIDAD

La respuesta de diferentes países ante el Covid-19 ha sido diferente en materia de salud. La fortaleza de la red pública, los recursos, el modelo organizativo han sido determinantes para hacer frente a esta crisis sanitaria que ha dejado consecuencias nefastas:

dificultades para que los profesionales de la salud trabajasen correctamente, sin medidas de seguridad... un número importante de profesionales de la sanidad se han contagiado en su centro de trabajo y Hego Euskal Herria se ha situado en altas tasas de contagio y mortalidad.

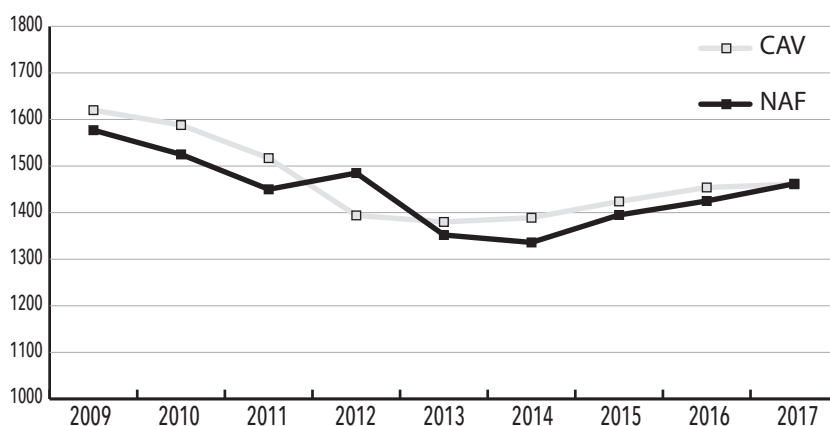
Los recortes y privatizaciones de los últimos años han tendido a debilitar el sistema sanitario. Actualmente los principales indicadores de nuestro sistema sanitario son los siguientes:

GASTO PÚBLICO EN SANIDAD

Se ha analizado en primer lugar el importe en euros constantes destinado a la sanidad por persona protegida y gestionado por las Comunidades Autónomas. Los datos aquí aportados se obtienen aplicando el efecto de la inflación a los datos que hacen públicos el Ministerio de Sanidad y el INE.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NAF	1.577	1.525	1.450	1.485	1.352	1.336	1.395	1.425	1.462
CAV	1.620	1.588	1.517	1.394	1.380	1.389	1.424	1.454	1.461

GASTO EN SANIDAD POR PERSONA ASISTIDA (€*)

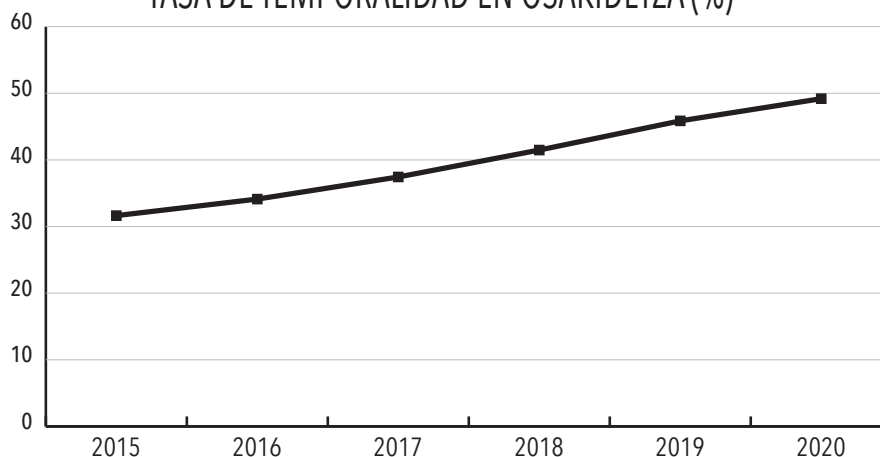


*Euro constante | Fuente: Ministerio de Salud

TASAS DE TEMPORALIDAD ELEVADAS

El trabajo en precario y las altas tasas de temporalidad están demostrados que influyen en la eficiencia y suponen un mayor coste a medio plazo. La tasa de temporalidad de Osakidetza y Osasunbidea aumenta año tras año. Los contratos eventuales en Osakidetza han pasado de representar casi el 50%:

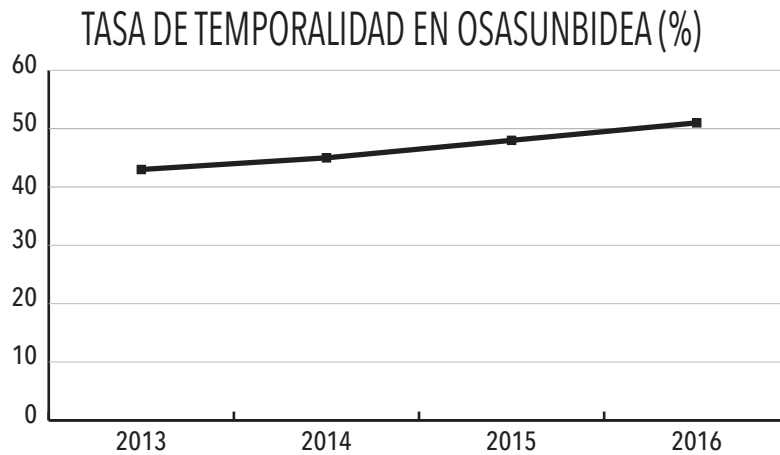
TASA DE TEMPORALIDAD EN OSAKIDETZA (%)



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Según los datos del “informe diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres en Osakidetza” hecho público por Osakidetza en 2016, en 2016 el 36.47% de la plantilla se encontraba en situación de temporalidad, la plantilla fija era el 59.96% y el 3.57% estaba formado por personal en formación. En el gráfico se ve claramente cómo esa tasa de temporalidad va en aumento.

El informe de la Cámara de Comptos de Navarra, hecho público en marzo de 2018, recoge los porcentajes de temporalidad en Osasunbidea hasta finales de 2016. La temporalidad anual está experimentando un alarmante incremento, llegando al 51% a finales de 2016.



Fuente: Cámara de Comptos de Navarra

La tasa de reposición impuesta desde Madrid impide la creación de plazas fijas a medida que la plantilla se jubila y, según las previsiones que tenemos para los próximos años, el incremento de la temporalidad no se verá interrumpido.

En Osasunbidea cada año se pierden 90 plazas fijas porque no se crea un puesto fijo para la mayoría del personal que se jubila.

En Osakidetza el 60% de la plantilla fija tiene más de 50 años y el 13% más de 60. Por lo tanto, en pocos años el número de trabajadores fijos sufrirá un descenso importante, algo que ya llevamos años sufriendo.

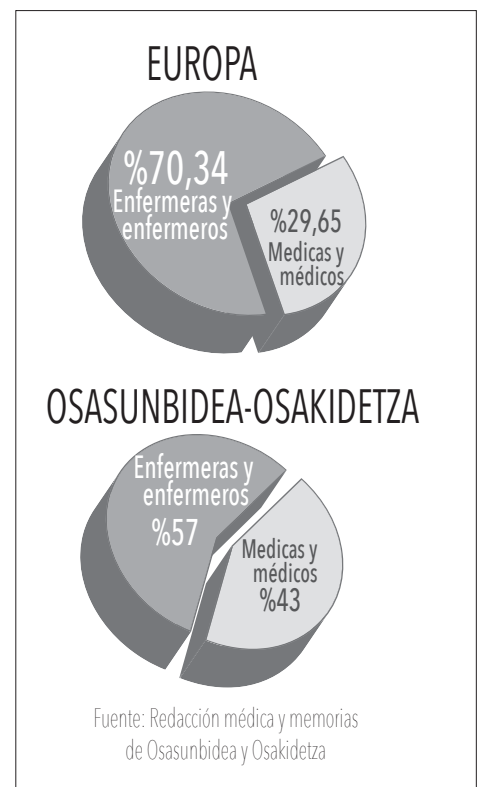
DISTRIBUCIÓN LABORAL ENTRE PROFESIONALES

Otros factores también influyen en la calidad de la salud. El número de pacientes a atender por profesional influye directamente en la calidad de la atención, así como el número de profesionales asistenciales directos.

En nuestros servicios de salud es evidente la falta de profesionales que trabajan en la asistencia directa, así como el desequilibrio entre los miembros del equipo sanitario. A este respecto, en Hego Euskal Herria tenemos el mismo modelo que en el Estado Español: un modelo basado en el médico. La especialidad médica es el eje del sistema y no el paciente y el cuidado que requiere.

Los datos europeos nos muestran que en los países con un número dimensionado de profesionales que atienden a la población de forma equilibrada, tanto la calidad de vida como la atención a los pacientes son mejores.

Pero nosotros tenemos una realidad muy diferente a Europa:

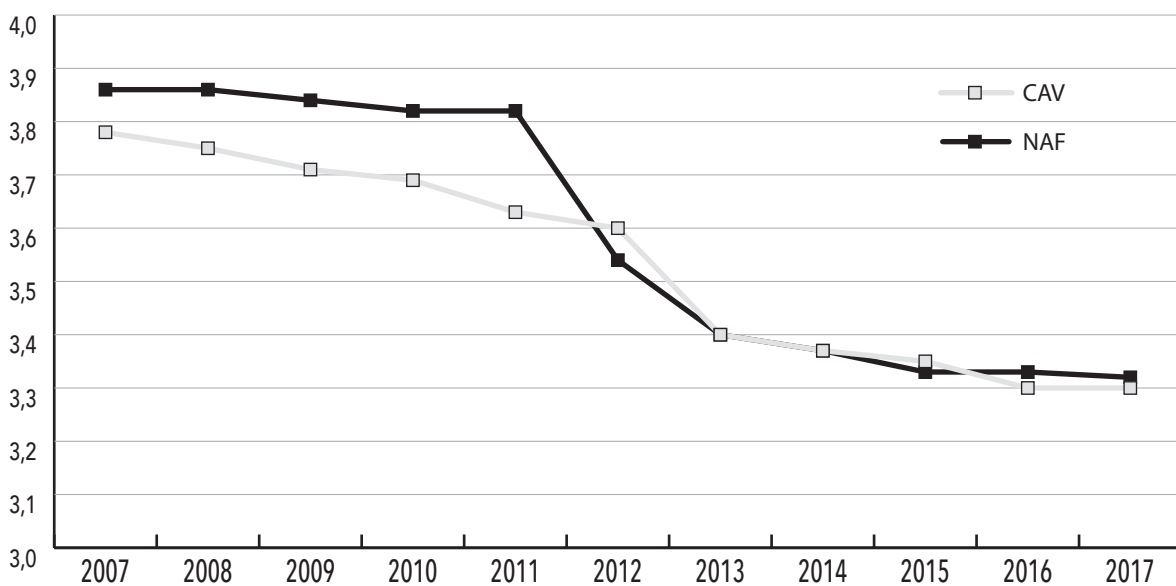


Este modelo, además de afectar a la calidad del sistema, afecta directamente a la carga de trabajo y a las condiciones de trabajo de los y las profesionales. De hecho, este modelo afecta a los profesionales en el estrés, en la carga de trabajo y en la imposibilidad de responder a las necesidades del paciente, aumentando las posibilidades de sufrir síndrome burn-out.

Número de camas hospitalarias

Si se analiza el número de camas en los hospitales por 1000 habitantes, tanto de la red pública como privada, tanto en Navarra como en la CAV el número de camas tiene una tendencia a la baja.

CAMAS HOSPITALARIAS POR 1000 HABITANTES (%)



Fuente: Ministerio de Sanidad

Sin embargo, hemos visto que el número de camas de la red pública y concertada tiende a mantenerse año tras año, siendo la tendencia descendente la de las redes privadas.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NAF	2,2	2,3	2,2	2,2	2,6	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3	2,3
CAV	2,6	2,6	2,6	2,8	2,8	2,8	2,7	2,7	2,7	2,6	2,7

LOREA

LAB propuso hace 3 años una Ley de Ordenación de ratios de los grupos asistenciales con el objetivo de conseguir una sanidad equilibrada. Hoy en día hemos considerado que esta propuesta es más necesaria que nunca.

Se propone una ley de ratios profesionales para el personal responsable de la atención sanitaria como herramienta para garantizar un trabajo digno y una asistencia de calidad.

Con el fin de ofrecer un servicio integral de salud a toda la población, queremos regular por ley el número adecuado de personal sanitario y no sanitario en función de la población atendida. Queremos establecer un criterio fijo de cobertura de personal. Queremos especificar el número y tipo de población atendida y, en función de los servicios prestados, el número de médicos, enfermeras, administrativos vigilantes, personal de limpieza, manutención, personal informático... es necesario en cualquier especialidad o servicio concreto.

Proponemos revisar y transformar el modelo organizativo de atención asistencial y asistencial con nuestras reflexiones y aportaciones.

Con esta ley conseguiríamos los siguientes objetivos:

1. Asegurar la atención y garantizar la equidad en la atención sanitaria.
2. Reducir la mortalidad de la población.
3. Incrementar la calidad real frente a la calidad detectada.
4. Mejorar la eficacia del cuidado mediante la reducción de los defectos de atención y la reducción del burn-out entre profesionales.
5. Asegurar la estabilidad de la plantilla y eliminar la alta tasa de contratación temporal y la contratación precaria.
6. Establecer una distribución equitativa de las cargas de trabajo.
7. Creación de Equipos Pluridisciplinares de Atención Sanitaria (EPAS) y fijación de ratios mínimos de personal.

RIESGOS EN LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

Son meses de incertidumbre, y así se nos dibuja el futuro. Sin embargo, ya sabemos que la economía está sufriendo una caída importante y que todas las previsiones apuntan a un futuro de shock económico. Esto nos dejará nefastas consecuencias en el empleo.

Como ya hemos dicho, tendremos que observar de cerca los efectos que la evolución de los ERTE puede tener en el empleo.

- La pérdida de empleo y el riesgo de exclusión social lo volverán a padecer los colectivos más vulnerables:
 - Jóvenes, son quienes tienen empleos más precarios. La pérdida de empleo de los primeros meses ha golpeado duramente a los jóvenes. En marzo y abril el aumento del paro juvenil fue 14 puntos superior a la media.
 - Mujeres. La pérdida de empleo sigue siendo por el momento inferior a la de los hombres. Pero a la hora de analizar cómo afectará a las mujeres esta crisis tendremos que tener en cuenta más elementos.
 - Aumentan las tareas domésticas. Sobre todo las labores de cuidado, ya que muchos niños y adultos dependientes pasan más tiempo que nunca en el hogar por el confinamiento. Según la Encuesta de Presupuestos de Tiempo, que hace pública cada 4 años el Eustat, en 2018 las mujeres en la CAV dedicaban a las tareas del hogar una hora y 11 minutos más que los hombres y dedicaban 38 minutos más ocupándose de las personas que convivían en casa. A pesar de que desde el inicio de la crisis no disponemos de datos sobre Hego Euskal Herria, el pasado 6 de abril Funcas hizo público su IV. encuesta y en ella se recoge que durante el confinamiento en el estado español las mujeres pasan 4,3 horas en tareas de cuidado frente a las 3,1 horas de los hombres.
 - Teletrabajo. Otra vez traemos la encuesta Funcas para acercarnos a la realidad, esta vez la VI. encuesta, del 11 de mayo. En la encuesta, el 37% de las mujeres realizaban teletrabajo frente al 18% de los hombres. La encuesta también indica que sólo el 3,4 de cada 10 trabajadoras desearía seguir en el teletrabajo. De hecho, según un análisis de NordVPN recogido en Forbes, con el teletrabajo el trabajador suele realizar jornadas más largas de lo habitual, 2 horas más.
 - Siendo la brecha salarial entre mujeres y hombres un fenómeno que va aumentando año tras año, este será otro elemento a seguir de cerca.
 - Trabajadoras y trabajadores de mayor edad. El informe hecho público por el Observatorio de la Realidad Social de Navarra junto con el Gobierno de Navarra recoge que como consecuencia del MERS se observó que los y las trabajadoras de mayor edad tenían posibilidades de tener mayores tasas de paro y subempleo, ya que tenían más posibilidades de enfermar y cogerse una baja. Quienes permanecen en el mercado laboral corren el riesgo de llegar a niveles de precarización más elevados, debido, entre otras cosas, a la escasa formación y a las dificultades de adaptación a los nuevos modelos productivos.
 - Migrantes. La mayoría de las personas que viven una situación de precariedad extrema son migrantes. Si atendemos a la procedencia de la población de renta más baja de la CAV, es evidente que las personas migrantes sufren la situación socioeconómica más precaria. La situación de las personas en situación administrativa irregular es aún más grave, multiplicando el riesgo de exclusión social.
 - Personas mayores. Son el colectivo que más ha sufrido la crisis sanitaria y de cuidados. Por otro lado, las luchas de los y las pensionistas de los últimos años nos han mostrado la situación de vulnerabilidad en la que ya vivían muchos de ellos.

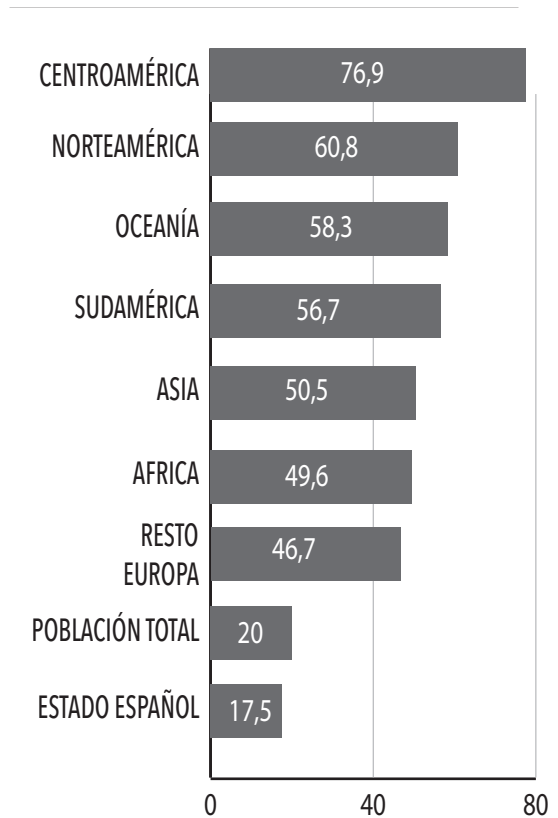
Más de la mitad de las pensiones son menores de 1100 euros, de los cuales casi el 60% son percibidos por mujeres. Las pensiones inferiores a 600 euros suponen algo más del 15%, de las cuales el 82% corresponden a mujeres (Fuente: Gaindegia).

Uno de los colectivos más afectados por esta crisis ha sido el de las personas mayores desde el punto de vista sanitario y de cuidados. Ahora, si queremos mejorar sus condiciones de vida, será imprescindible traer a primer plano sus reivindicaciones.

- Las propuestas que se proponen desde un punto de vista puramente sanitario, en algunos casos dudosas o controvertidas, pueden tener como consecuencia unas conductas económicas más neoliberales, a menos que en su origen se establezcan medidas de protección. Estas intuiciones han sido aportadas a este análisis con la intención y el compromiso de observarlas en los siguientes análisis (con el fin de obtener datos reales). De hecho, las medidas adoptadas para evitar el contagio del virus pueden dar lugar en muchos casos a la destrucción de empleo.

- La salud laboral ha sido una reivindicación constante y urgente de los y las trabajadoras. La administración y la patronal, más allá del gesto y la publicidad, suelen ignorarlo. Pero en la situación actual, las medidas de seguridad pueden llevar a un menor número de trabajadores. Se puede abrir el camino para sacar adelante el funcionamiento normal de varias empresas o negocios con una plantilla reducida y se puede impulsar la Robotización y el uso de las nuevas tecnologías para poder trabajar con menos trabajadoras, con la excusa de esta crisis. Por un lado, pueden utilizar esta excusa para despedir a trabajadoras en muchos sectores en los que hasta ahora no se han cumplido las medidas de seguridad en el trabajo. Y por otro, para aumentar la carga de trabajo de los trabajadores que quedan.
- La limitación del aforo en el comercio y hostelería permitirá funcionar en todo momento con menos personal. Esto puede suponer flexibilidad horaria, aumentar las cargas de trabajo, reforzar la apertura en días festivos y dar un paso más en la precariedad.
- La evolución que se va a dar en estos sectores puede tener también los siguientes elementos, como nos han demostrado los aprendizajes de la crisis de 2008:
 - Factor de edad en la destrucción de empleo. Riesgo de despido de personas con contrato fijo y edad más avanzada con derechos para contratar a personas más jóvenes que aceptarán esas condiciones, ya que hasta ahora sólo han conocido una realidad precaria.
 - Los pequeños negocios de comercio y hostelería tendrán pocas posibilidades de adaptarse a la nueva situación. El sector corre el riesgo de quedar en manos de las grandes empresas.
 - Los pequeños negocios comercio y hostelería que no puedan pagar los costes de la suspensión tendrán un gran riesgo de quedar en manos de las multinacionales.

CIUDADANÍA EN EL PRIMER DÉCIL DE LA RENTA, SEGÚN NACIONALIDAD (%). CAV, 2017



Fuente: Gaindegia

